

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

VISTO

La Carta de Naciones Unidas, el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, el Protocolo de Asunción sobre el Compromiso con la Promoción y Respeto de los Derechos Humanos del MERCOSUR, y el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR.

CONSIDERANDO

Que el el 14 de marzo de 2019 se completó un año del asesinato de Marielle Franco, mujer negra y lesbiana, nacida en una favela, consejera del Partido Socialismo y Libertad (PSOL) en Río de Janeiro y activista de los derechos humanos, y su conductor, Anderson Gomes.

Que las investigaciones ya apuntan conexiones del asesinato con las milicias en Río de Janeiro pero todavía no han apuntado quien ordenó el asesinato de Marielle Franco.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DECLARA**

Art. 1° Su solidaridad con las familias de Marielle Franco y Anderson Gomes y su preocupación con la lentitud de las investigaciones.

Art . 2° Su firme recomendación al gobierno brasileño y al gobierno de Río de Janeiro para que aseguren la justicia a las víctimas y que descubran quien mandó matar Marielle Franco.

Art . 3° Su preocupación con la seguridad de las y los defensores de derechos humanos en Brasil, y la necesidad de que Brasil garantiza la seguridad de estas personas.



Montevideo, 01 de abril de 2019.



